



El Eco de Cartagena

Diario de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Raones que parecen bofetadas

¿Hay ya alguien que crea que el honor se mascha recibiendo una bofetada?

Esto nos preguntamos cuando estamos serenos, cuando reflexionamos, cuando no somos, a semejanza de las fieras del campo, seres racionales.

Porque, evidentemente, un ladrón tan su honor estará antes de recibir una bofetada, como después de haberla recibido.

Y un hombre honrado, seguirá siendo tan honrado como era, después de sufrir una bofetada.

Tal vez ella aumente su honor, si por casualidad la recibió de un truhán que vio con malos ojos sus obras de celo y caridad.

Y para ello no creemos que sea menester andar en puntillas de honor, ni echar rayos por la boca, ni bravaconear, ni nombrar padrinos, ni requerir la navaja o cargar la pistola.

El honor y la honra no se miden entre seres racionales por la facilidad con que selga el arma homicida a satisfacer el odio que la ofensa ha creado en el fondo de nuestro corazón sediento de venganza.

Y todo esto se deduce, dejando hablar solamente a la simple razón, al recto sentido común.

Que si miramos a Jesucristo crucificado, Luz, Guía y Maestro nuestro.....

Y, sin embargo, he aquí lo sucedido recientemente, con el ejemplo, bochornoso que supone, por la autoridad de las personas que lo han dado.

Rifieron el general Aguilera y Sánchez Guerra. Este jefe del partido liberal conservador, aquel Presidente del Tribunal Supremo. Se pegan como pegarse pudieran dos maleteros en el andén de la estación.

¿No era ya para avoronzarse y ocultar esta debilidad de su intemperancia iracunda?

¿No era esto, por lo menos, lo que correspondía a personas que tienen de la personalidad racional el concepto debido?

Pero en lugar de hacer esto, publican su rifa, y la dan aire, escandalizando a la nación con los rumores de que aquellas bofetadas terminarian en una vulgar rifa espadachinesca, con insulto para los sentimientos cristianos y las leyes de la nación.

Después se niega tal rifa espadachinesca, que en el lenguaje del siglo se llama lance personal.

Y fíjense nuestros lectores en las razones para que no la haya.

Preguntan a Aguilera si es verdad lo del lance, esos reporteros ansiosos de dar noticias a su público.

Y contesta Aguilera:

«La noticia esa no es exacta. Estaba, al pronunciar yo una frase, el Sr. Sánchez Guerra me dió una bofetada, yo le di otra y él cayó sobre un diván. Se interpusieron otras personas, que nos recordaron nuestra antigua amistad.»

«Es cierto, somos antiguos amigos. No hubo más. Habiendo sido mutua la agresión, no hay motivo para una cuestión personal de que se habla.»

Es decir, que si la agresión no hubiera sido mutua, y la bofetada hubiera caído sólo sobre la mejilla de Aguilera, hubiera habido motivo, razón, fundamento, para un lance.

Y esto lo dice el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha de administrar justicia, que ha de

decidir serenamente sobre la razón o la avarazón de los gravísimos asuntos que le están encomendados.

Solo este ejemplo y enseñanza bochornosa bastaría, en un pueblo de criterio simplemente racional, para destruirlo.

Y luego, la infantil insistencia en afirmar que la bofetada que él dió a Sánchez Guerra le echó sobre el diván.

¿Qué niños somos los hombres!

¿Cómo nos asustan tales ejemplos de los que por las circunstancias se encuentran en la cumbre de la gobernación de nuestra nación!

Levantemos los ojos a Dios los que a El tenemos consagrada nuestra vida particular y pública.

Y saturémonos de sus enseñanzas y ejemplos.

Ejemplos y enseñanzas de todo en todo opuestos a los que el mundo y los mundanos nos dan: enseñanzas y ejemplos que tantos actos de virtud heroica han hecho luego posibles en sus seguidores.

Podicaba en Amaguchi el Padre Juan Fernández, compañero de San Francisco Javier.

Se le acercó, como para hablarle, un indio, y le escupió en la cara, excitando la risa del público.

El misionero, sin decir nada ni inmutarse, se limpió con el pañuelo y prosiguió el sermón.

Esa grandeza de ánimo convirtió a un gran sabio que allí estaba y a varios compañeros suyos.

Pero este ejemplo y esta doctrina, no los entiende el mundo.

Por lo que nosotros debemos procurar no entender el ejemplo y la doctrina que nos dá el mundo.

Sino tener como norma de nuestra vida aquellos sabios principios del «Kempí».

«No eres más santo porque te estaban, ni más vil porque te desprecian.»

«Lo que eres, eso eres; ni puedes tener nombre mayor de lo que Dios sabe que eres.»

J. de I.

De Sociedad

Los que viajan

De Córdoba, nuestro colaborador D. Francisco Borrás.

Letras de luto

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen se ha celebrado esta mañana a las nueve la Hora Santa en sufragio del alma de don Vicente Buteña Torremocha, Director que fué de esta sucursal del Banco de España.

Al piadoso ejercicio han concurrido gran número de amigos del finado, testimoniando el general aprecio y consideración en que era tenido el señor Buteña.

Descanse en paz y reiteramos con este motivo nuestro sentido pésame a su viuda, hijos, hermanos y demás familia.

--Restaurant del Chalet-- Ros Hermanos

Desde el domingo 17 queda establecido el servicio de Restaurant
Especialidad en Mariscos y Paellas
Se sirven toda clase de encargos
aviesando en el Bar: Mayor 69
Teléfono número 258.

El caminante

Un joven me acordé de saber cómo, en una encrucijada de caminos; y no acierta a elegir, ni por acome el que cuadra mejor a sus destinos.

(Aquel semeja desolados prados; este un O sis por las Nief a hebe; otros se ven de rosas alfombrados; juco tan solo es áspero y o. trocho!)

Viendo su indecisión, esternocite, dulces matronas hablóle de esta suerte:

«El áspero sendero va a la vida; y los restantes todos a la muerte!»

Y el joven contestó (ya sin la venda que tan du. los hiciera su elección):

«Tomaré con valor la estrecha senda, pues que tengo por fin la salvación.»

OAYETANO FERNANDEZ

Teatro Circo

Compañía de Franco Alarcón

En cada nueva actuación de la Compañía de Comedias del Teatro Rey Alfonso obtiene mayor éxito por la interpretación perfecta que da a las obras, obras que en su mayoría no llegaría a seguro puerto sin lo que los artistas ponen de su parte.

Algo de esto aconteció anoche en la comedia «De Corazón a Corazón» obra exótica, mezcla de va. leville y comedia sentimental, escabrosa en ocaciones y con bien pocos valores literarios ni de técnicos, pero con una actriz tan notable como Eloisa Moro, y unos actores como P. co Garcia Ortega y P. co Alarcón, recordados por todos los demás artistas, la obra pasó y en ocaciones logró entretener.

G.

El Administrador de Aduanas

Hemos recibido una atenta comunicación de don Constantino Vázquez Jiménez, en la que nos participa que con fecha 14 del corriente se ha hecho cargo de la Administración Principal de Aduanas de esta Provincia, para cuyo destino, con la categoría de Jefe de Administrador de segunda clase, fué nombrado por R. D. fecha 26 del pasado Junio.

El nuevo funcionario, según por las noticias, es uno de los más prestigiosos jefes del Cuerpo de Aduanas, persona de gran cultura, poseedor de varios títulos entre ellos los de Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias y Profesor Mercantil.

Ha desempeñado los más difíciles cargos y comisiones en su carrera y en todos ellos realizó una labor brillante. Últimamente prestó sus servicios en la Dirección General desempeñando el difícil cargo de Inspector Central de Impuestos Especiales, en los que puso de relieve su competencia extraordinaria.

Al agradecer el señor Vázquez Jiménez su atención, correspondemos el saludo deseándole todo género de satisfacciones al frente de esta Aduana.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA
Es, especialista en partos y matris.—Tratamiento de enfermedades venéreas sífilis
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6
Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 3.º derecha

Sociedad Española de Construcción Naval

AVISO

Se pongan conocimiento de los obreros costeros que practican su oficio en la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL y que no han presentado a percibir los jornales que se les a las las correspondientes a los días CINCO Y SEIS del actual, que de no acudir a efectuarlo en los días DIECIOCHO Y DIECINUEVE próximos y hora de TRES a CUATRO de la tarde, en que estará a su disposición en la Revista de la puerta principal de la Factoría (Muelle), se procederá a depositar el importe de dichos jornales, en la forma legal con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cartagena 17 de JULIO de 1923.

DESDE MADRID La sindicación y la huelga

Es incuestionable el derecho de todos a asociarse, pero para los fines licitos de la vida, pues de no ser así se reconocería el derecho de asociación para formar cuadrillas de ladrones y de piratas. La asociación está condicionada por la licitud de los fines y de los medios. Licito ha de ser el fin que se persigue y el medio que se emplea. Desde luego, el hombre tiene no ya el derecho sino el deber de conservar su vida y de mejorarla. La mejora de las condiciones de la vida es aspiración humana y justa y estímulo para el progreso individual y colectivo. Ahora bien: está mejora de condición debe entenderse armónica con la de los demás hombres con quienes convivimos, porque tener por bandera lo nuestro, sentar por principio que nuestro interés debe estar por encima de todo y de todos es proclamar el imperio, que es lucha brutal, evidente desarmonía y profundo desorden.

La sindicación de los individuos de una clase para la más eficaz defensa de sus derechos y el menos difícil logro de sus aspiraciones legítimas está bien. Es un arma que concede la ley. Pero el uso de las armas legales no es arbitrario. A quien se le concede licencia para que tenga una pistola o una escopeta, no se le ha concedido al mismo tiempo para que abusivamente las ponga al pecho de cualesquiera amenazándole con quitarle la vida sino le entrega la bolsa. Esto puede ser y es, en algunos casos, el sindicalismo, con el cual viene a considerarse licito lo que el Código considera punible, verbi gracia, la confabulación para aumentar el precio de las cosas en daño de la colectividad, pues en resumidas cuentas todos estos forcejeos por sueldos altos, y por salarios subidos, y por participaciones en las empresas vienen a parar en que la vida se encarece y en que, hasta para los mismos obreros, se hace cada vez más difícil conservar y mejorarla.

Por otra parte y aunque toda huelga repercute en la sociedad, no es evidente lo mismo que apelen a ella los oficiales de las Peluquerías, que los oficinistas de la Banca. En uno y en otro caso se dañará a los patronos, pero en un caso más que en otro se producen perjuicios irreparables al público, y por consiguiente se sacrifica al interés, que a veces es el egoísmo de los menos, el interés de los más.

Llegará un día en que las leyes que sirven de apoyo a los egoísmos de clase sean derogadas por engendradoras del desorden y de la disolución social; mas será necesario que antes volviéramos todos a las normas de las sociedades cristianas y recobren las conciencias aquella exquísitez y aquella sensibilidad para lo justo y para lo equitativo propias de quienes saben que penetra hasta el fondo de ellas la mirada de Dios y es El quien acusa cuando defraudamos a nuestro prójimo.

Miguel Peñafior.

LA SEÑORA
D.ª TERESA CATALINA GARCÉS Y BORGE
Viuda de Cortina
que falleció el día 16 del pasado, habiendo recibido los A. E.
R. I. P.
Su desconsolado hijo invita a sus amistades a las misas que en sufragio de su alma se dirán mañana a las doce en la Catedral.
Cartagena 18 7 923.

Información de Marina

Deberá presentarse en las oficinas de E. M. de este Departamento para recoger un documento que le interesa de la Natividad Márquez López.

—Desembarco del «Marqués de la Victoria» y pasa a la E. M. el alférez de navío don Alfonso Colomina y Boti.

—Se concede permuta de destinos a los segundos Comandantes del guardacostas «Tetuán» y contratorpedero «Proserpina», alféreces de navío don Carlos P. a. y don José Garalt.

—Desembarco del «Alfonso XIII» y pasa al «Marqués de la Victoria» el alférez de navío Don Jaime Segalery.

—Desembarco del «Recaide» y pasa al «Laya» el alférez de navío Don Antonio Aguilera.

—Osea en el Ministerio y pasa a este Departamento el Comandante Mayor don Fulgencio Egoa Martínez.

—Se aprueba nombramiento de profesor de alumnos oficiales al teniente de navío Don Teodoro Matres y profesor de clases alumnos al alférez de navío Don Pablo Suances.

La festividad del Carmen

En nuestro número del lunes, ponderando el magnífico aspecto que ofrecía el altar mayor de la iglesia de Santo Domingo, con motivo de la fiesta a la excoela Petrona de la Marina, acordamos que los trabajos realizados para el adorno del altar mayor habidos dirigidos el señor Cura y el condestable señor Vázquez Coreo.

La dirección de los referidos trabajos la ha llevado solo el Sr. Cura Párrero, a quien se debe asimismo la iniciativa de ello; los señores Vázquez Egoa, Lucadonia y Azcar han sido valiosos auxiliares que han demostrado, ahora como en otras ocaciones su laboriosidad y competencia.

En 3.ª plana original de interés